

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

4256 Orden ECD/614/2014, de 26 de febrero, por la que se ejercita el derecho de tanteo sobre el lote n.º 19, subastado por la Sala Juan Naranjo, en Madrid.

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, previo informe favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, acordado en la reunión del pleno celebrada el día 20 de febrero de 2014 y, en aplicación de los artículos 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de dicha ley, dispongo:

Primero.

Que se ejercite el derecho de tanteo para el Estado, sobre el bien mueble que fue incluido en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Juan Naranjo, en Madrid, el día 20 de febrero de 2014, con el número y referencia siguiente:

Lote n.º 19.—Charles Clifford (1819-1863). Construcción del Puente de los Franceses en la línea Norte, Madrid, c. 1861. Papel aluminado, imagen 32 x 42 cm, sello seco del fotógrafo, tiraje de época.

Segundo.

Que se abone a la sala subastadora el precio de remate de cuatro mil euros (4.000€) más los gastos inherentes, que debe justificar mediante certificado.

Tercero.

Que dicha obra se deposite y asigne al Instituto del Patrimonio Cultural de España, de titularidad estatal, que debe proceder a su inclusión en el inventario del patrimonio propiedad del Estado que allí se custodia.

Madrid, 26 de febrero de 2014.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/ de 2 de marzo), el Secretario de Estado Cultura, José María Lassalle Ruiz.